

MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V. SOLICITA LA PETICIÓN DEL CAPÍTULO 11 PARA FACILITAR LA REESTRUCTURA DE SU DEUDA

Se Continuará con Operaciones Regulares

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, a 19 de agosto del 2019 - Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y su subsidiaria Maxcom USA Telecom, Inc. presentaron hoy peticiones voluntarias bajo el Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos en la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos del Distrito Sur de Nueva York buscando obtener la aprobación de su plan de reestructura pre acordado bajo Capítulo 11 que permitirá a Maxcom completar la reestructuración de sus *Step Up Senior Notes* con vencimiento en el 2020. Este proceso comenzó con una oferta de intercambio lanzada el 17 de junio del 2019 que incluía dos alternativas para lograr la reestructuración de los *Step Up Senior Notes*, y como fue anunciado por Maxcom el 16 de agosto de 2019, la Compañía recibió la cantidad de votos necesarios de los tenedores de los *Step Up Senior Notes* en número y monto para permitir a la Compañía confirmar la reestructuración de las Notas a través de un proceso de reestructuración bajo el Capítulo 11 y, en consecuencia, la Compañía decidió no extender el periodo de la Oferta de Intercambio. Maxcom tiene la intención de buscar una pronta aprobación del plan de reestructura pre acordado bajo el Capítulo 11 que le permita salir de dicho proceso lo antes posible.

Maxcom continuará operando de manera habitual y de manera ininterrumpida, así como manteniendo las valiosas relaciones con sus clientes, proveedores y acreedores en general. Es importante destacar que el plan pre acordado bajo el Capítulo 11 de Maxcom no afectará ninguna otra obligación que no sean los *Step Up Senior Notes*, y Maxcom ha presentado una serie de mociones ante la Corte de Bancarrotas que permitirán a Maxcom seguir cumpliendo sus obligaciones con sus clientes, proveedores y acreedores en general. De esta manera, Maxcom anticipa que su saldo de caja, así como el flujo de efectivo positivo esperado de las operaciones, sea suficiente para financiar sus operaciones durante el corto tiempo en el que Maxcom tiene la intención de permanecer bajo el Capítulo 11 y seguir con sus operaciones habituales en el futuro. Además, el aumento de capital aprobado recientemente por la asamblea general de accionistas como parte de un exitoso proceso de reestructura permitirá a la Compañía fondear tanto los compromisos financieros adquiridos, así como los costos asociados con el proceso.

“La Compañía ha trabajado bajo una situación extremadamente compleja y difícil durante los últimos 5 años, incluyendo la devaluación del peso con respecto al dólar y cambios regulatorios en la industria que han impactado los resultados de la Compañía. No obstante, las acciones tomadas por la Compañía antes del comienzo del proceso de reestructuración bajo el Capítulo 11, junto con una reestructuración exitosa de los *Step Up Senior Notes*, reducirán la deuda de la Compañía, fortalecerán su balance general, colocarán a la Compañía en una situación más competitiva y sólida para atender a nuestros clientes y así mismo, devolverle un mayor retorno a sus acreedores y accionistas. La aprobación del plan pre acordado del Capítulo 11, junto con la inyección de capital asociada a este proceso, son los últimos pasos para completar una reestructuración exitosa, y estamos muy optimistas sobre el futuro de la Compañía y sus operaciones”, dijo Erik González, Vicepresidente de Finanzas de Maxcom.

El Sr. González agregó: “Me gustaría agradecer a nuestros clientes y proveedores por su continuo apoyo durante este proceso. También apreciamos la lealtad y el apoyo continuo de nuestros empleados, cuya dedicación y arduo trabajo son críticos para nuestro éxito y para el futuro de la Compañía. Nuestro equipo administrativo está comprometido a hacer que esta reestructuración financiera sea una reestructuración exitosa y llevar a Maxcom hacia un futuro exitoso”.

La Compañía y su subsidiaria Maxcom USA Telecom, Inc. presentaron sus peticiones voluntarias del Capítulo 11 ante la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos del Distrito Sur de Nueva York. Al caso principal se le ha asignado el número de caso 19- 23489. Para más información sobre la reestructura de Maxcom favor de referirse al sitio web de la Compañía: <http://ri.maxcom.com/>, o a través de la línea de información sobre la reestructuración, en el número de teléfono gratuito que es +1 844-234-1694 o el número internacional es +1 917-942 - 6396. Para acceder a los documentos de la Corte y otra información general sobre los casos del Capítulo 11, visite <https://cases.primeclerk.com/Maxcom/>.

Sobre Maxcom

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. tiene sus oficinas corporativas en la Ciudad de México y es un prestador de servicios integrados de telecomunicaciones utilizando una estrategia de “construcción inteligente” para proporcionar servicios de conexión de “última milla” al mercado empresarial y clientes residenciales en México.

Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos alámbricos, inalámbricos, celulares y servicios de valor agregado en el área metropolitana de la ciudad de México, Monterrey, Puebla, Querétaro, León, Guadalajara, San Luis Potosí, Tehuacán y Toluca, así como en otras ciudades de México. La información contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o cualquier otra autoridad. El registro de los valores descritos en este comunicado ante el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV, en su caso, no implica ninguna certificación en cuanto a la calidad de la inversión de los valores o de la solvencia de Maxcom.

La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dicho inversionista.

Para obtener más información, visite <https://cases.primeclerk.com/Maxcom/>.

Declaraciones a Futuro

Este documento puede incluir declaraciones a futuro que involucran riesgos e incertidumbres que se detallan en la declaración y, en su caso, en los reportes de la Compañía a los tenedores de valores. Palabras como "estimación", "proyecto", "plan", "creer", "esperar", "anticipar", "intención" y expresiones similares pueden identificar dichas declaraciones a futuro. La Compañía desea advertir a los lectores que cualquier declaración a futuro en este documento o realizada por la administración de la Compañía implica riesgos e incertidumbres que pueden cambiar en función de varios factores importantes que no están bajo el control de la Compañía. Estas declaraciones a futuro representan el juicio de la Compañía a la fecha de este documento. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía no tiene la intención y no asume responsabilidad alguna de actualizar estas declaraciones a futuro.